

**Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma
de Durban para una Acción Reforzada****Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la
Plataforma de Durban para una Acción Reforzada
acerca de la séptima parte de su segundo período
de sesiones, celebrada en Lima del 2 al 13 de diciembre
de 2014**

Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) | 1–4 | 2 |
| II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa)..... | 5–10 | 3 |
| A. Elección de la Mesa | 5–6 | 3 |
| B. Aprobación del programa | 7 | 3 |
| C. Organización de los trabajos del período de sesiones | 8–10 | 3 |
| III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17 (tema 3 del programa) | 11–30 | 4 |
| IV. Otros asuntos (tema 4 del programa) | 31 | 6 |
| V. Informe sobre la séptima parte del segundo período de sesiones (tema 5 del programa) | 32 | 7 |
| VI. Suspensión del período de sesiones..... | 33–34 | 7 |

Anexos

| | |
|--|----|
| I. Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la séptima parte de su segundo período de sesiones | 8 |
| II. Notas oficiosas preparadas para el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la séptima parte de su segundo período de sesiones | 10 |



I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La séptima parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (GPD) se celebró durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Lima (Perú) del 2 al 13 de diciembre de 2014¹.
2. Los Copresidentes del GPD, Sr. Kishan Kumarsingh (Partes no incluidas en el anexo I) y Sr. Artur Runge-Metzger (Partes del anexo I), reanudaron el segundo período de sesiones y declararon abierta la 13ª sesión plenaria del GPD el 2 de diciembre, y dieron la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dieron la bienvenida a la Sra. Anna Serzysko (Partes del anexo I) como Relatora del GPD².
3. Los Copresidentes destacaron la necesidad de que el GPD ofreciera a la Conferencia de las Partes (CP) una base clara y sólida para la aprobación del nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático en la CP 21. Con ello se señalaría al mundo la determinación de las Partes de alcanzar un resultado satisfactorio en ese período de sesiones de la CP, que se celebraría en París (Francia). Los Copresidentes recordaron a los delegados la necesidad de determinar la información que se presentaría en relación con las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) de conformidad con la decisión 1/CP.19, y pidieron que se reforzara y acelerara la acción para el clima en el período anterior a 2020 mediante una decisión que se examinaría y adoptaría en la CP 20.
4. Formularon declaraciones los representantes de 13 Partes, en nombre del Grupo de los 77 y China, la Unión Europea y sus 28 Estados miembros, el Grupo de Convergencia, el Grupo de Integridad Ambiental, el Grupo de los Estados de África, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, los países menos adelantados (PMA), la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), el Sistema de la Integración Centroamericana, la Liga de los Estados Árabes, los países del grupo BASIC (Brasil, China, India y Sudáfrica), los Países en Desarrollo Afines, y la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales. También se hicieron declaraciones en nombre de organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas al medio ambiente, ONG de agricultores, organizaciones de pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, ONG sindicales, ONG dedicadas a cuestiones de género y de la mujer, ONG de jóvenes y ONG empresariales e industriales.

¹ El informe sobre las partes primera y segunda del segundo período de sesiones del GPD figura en el documento FCCC/ADP/2013/2; los informes sobre las partes tercera, cuarta, quinta y sexta del segundo período de sesiones figuran en los documentos FCCC/ADP/2013/3, FCCC/ADP/2014/1, FCCC/ADP/2014/2 y FCCC/ADP/2014/3, respectivamente.

² La Mesa del GPD fue elegida de conformidad con los arreglos indicados en el documento FCCC/ADP/2012/2, párrafo 7, que fueron aprobados mediante la decisión 2/CP.18. El GPD eligió a los miembros actuales de su Mesa en las partes segunda y tercera de su segundo período de sesiones, como se señala en los documentos FCCC/ADP/2013/2, párrafo 6, y FCCC/ADP/2013/3, párrafo 5, respectivamente.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección de la Mesa

(Tema 2 a) del programa)

5. El GPD examinó este subtema en su 14ª sesión, el 13 de diciembre. Los Copresidentes señalaron que las consultas sobre la elección de la Mesa del GPD habían concluido con éxito.

6. A propuesta de los Copresidentes, el GPD eligió por aclamación al Sr. Ahmed Djoghlaif (Partes no incluidas en el anexo I) y al Sr. Daniel Reifsnnyder (Partes del anexo I) como Copresidentes, y a la Sra. Yang Liu (Partes no incluidas en el anexo I) como Relatora.

B. Aprobación del programa

(Tema 2 b) del programa)

7. El GPD aprobó el programa de su segundo período de sesiones en la primera sesión del período de sesiones, celebrada el 29 de abril de 2013³.

C. Organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 c) del programa)

8. En su 13ª sesión, el 2 de diciembre, los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados el posible esquema elaborado para la séptima parte del período de sesiones⁴, y describieron brevemente las disposiciones adoptadas teniendo en cuenta la organización de los trabajos acordada anteriormente por el GPD y los mandatos del Grupo, incluidos los establecidos en la CP 19⁵, así como las consultas celebradas antes del período de sesiones. La organización de los trabajos relativos al tema 3 del programa incluía un grupo de contacto, establecido en la cuarta parte del período de sesiones⁶.

9. En la misma sesión, los Copresidentes destacaron la importancia de aprovechar al máximo el tiempo limitado de que se disponía, e informaron al GPD de que los Presidentes de los órganos subsidiarios, en consulta con la Mesa de la CP y los grupos de negociación, habían intensificado sus esfuerzos en materia de gestión del tiempo con el fin de reforzar la inclusividad, la disciplina, el respeto y la equidad.

10. Además, los Copresidentes informaron a las Partes de su intención de celebrar un acto especial, con la presencia de observadores, durante el período de sesiones. Ese acto tuvo lugar el 5 de diciembre.

³ FCCC/ADP/2013/2, párrs. 8 y 9.

⁴ ADP.2014.10.InformalNote.

⁵ Decisión 1/CP.19.

⁶ FCCC/ADP/2014/1, párr. 19.

III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17

(Tema 3 del programa)

1. Deliberaciones

11. El GPD examinó este tema en sus sesiones 13ª y 14ª, el 13 de diciembre. Tuvo ante sí los documentos FCCC/ADP/2014/3, FCCC/ADP/2014/L.4, FCCC/ADP/2014/L.5, FCCC/ADP/2014/CRP.4 y FCCC/2014/TP/13 y Add.1 a 4, así como las notas oficiosas preparadas para la séptima parte del período de sesiones⁷.

12. En la 13ª sesión, los Copresidentes recordaron el establecimiento del grupo de contacto sobre el tema 3 que se menciona en el párrafo 8 *supra*, y su mandato de trabajar de conformidad con el programa acordado y la práctica establecida de la Convención Marco. Recordaron también los principios básicos que guiaban la labor del GPD, a saber, que el proceso seguiría estando bajo el control de las Partes y se basaría en sus aportaciones, y que todos los resultados del proceso reflejarían las aportaciones de las Partes.

13. En la misma sesión, los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados los documentos oficiosos que habían preparado con el fin de ayudar a los delegados a centrar las negociaciones y de reflejar los progresos alcanzados por el GPD y las comunicaciones recibidas, a saber:

a) Un texto oficioso sobre los elementos de un proyecto de texto de negociación, que actualizaba el documento oficioso anterior⁸;

b) El texto de un proyecto de decisión sobre la intensificación de los trabajos relativos a la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada⁹.

14. Los Copresidentes subrayaron la necesidad de proseguir la labor de examinar y elaborar con más detalle los elementos de un proyecto de texto de negociación con miras a lograr que dicho texto estuviera disponible antes de mayo de 2015, de conformidad con el mandato establecido en las decisiones 2/CP.18 y 1/CP.19. Los Copresidentes también destacaron la necesidad de que el GPD estudiara formas de hacer avanzar sus trabajos en relación con esos elementos, y de trasladar los resultados de esta labor a 2015.

15. Además, los Copresidentes informaron al GPD de la petición de algunas Partes de que se negociara sobre texto. En este contexto, los Copresidentes alentaron a las Partes a que formularan sugerencias específicas para tratar de encontrar soluciones y aclarar opciones, de modo que el grupo de contacto pudiera hacer avanzar colectivamente sus trabajos para la elaboración de un texto de negociación. Habida cuenta del escaso tiempo de que disponía el GPD para adelantar esta labor, los Copresidentes propusieron que se llevaran a cabo en paralelo negociaciones específicas en el grupo de contacto sobre los elementos de un proyecto de texto de negociación, facilitadas por cualquiera de los dos Copresidentes.

16. En la misma sesión, los Copresidentes recordaron la labor emprendida por el GPD sobre el texto de los proyectos de decisión relativos a la determinación de la información que las Partes habrían de proporcionar cuando presentaran sus CPDN y a la aceleración de la aplicación de medidas para hacer frente al cambio climático en el período anterior a 2020. Los Copresidentes propusieron que el grupo de contacto prosiguiera su labor a este respecto a través de negociaciones sobre texto con vistas a acordar un proyecto de decisión que se recomendaría a la CP para su examen y aprobación en su 20º período de sesiones.

⁷ Las notas oficiosas se enumeran en el anexo II.

⁸ ADP.2014.11.NonPaper.

⁹ ADP.2014.12.DraftText.

17. Los Copresidentes señalaron asimismo a la atención de los delegados el documento técnico actualizado titulado "Updated compilation of information on mitigation benefits of actions, initiatives and options to enhance mitigation ambition"¹⁰ (Recopilación actualizada de la información sobre los beneficios en términos de mitigación que reportan las medidas, iniciativas y opciones para aumentar la ambición en materia de mitigación), elaborado por la secretaría a petición del GPD en la tercera parte de su segundo período de sesiones¹¹. Los Copresidentes alentaron a los delegados a que leyeran el documento técnico actualizado y lo señalaran a la atención de los funcionarios ejecutivos competentes de sus gobiernos respectivos.

18. En el contexto de la acción en el período anterior a 2020, los Copresidentes informaron también al GPD sobre su petición a la secretaría de que en Lima se agruparan las actividades paralelas y exposiciones que guardaran relación directa con las esferas temáticas examinadas por las reuniones de expertos técnicos celebradas en 2014, y que se aumentara su visibilidad. También se solicitó a la secretaría que se añadiera más información sobre esas actividades y exposiciones en el sitio web de la Convención Marco¹².

19. En la misma sesión, los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados el diálogo ministerial de alto nivel sobre la financiación para el clima y el diálogo ministerial de alto nivel sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, que se celebrarían los días 9 y 10 de diciembre, respectivamente. Expresaron su agradecimiento al Sr. Manuel Pulgar-Vidal, Presidente de la CP 20 y del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), y a su equipo por los grandes esfuerzos que habían realizado para facilitar el proceso del GPD.

20. Los Copresidentes alentaron a los delegados a que asistieran a los numerosos foros, reuniones informativas y actividades sobre las esferas pertinentes para la labor del GPD que se celebrarían en Lima, e informaron a los delegados de que se podía encontrar una lista de esas actividades en el sitio web de la Convención¹³.

21. En la misma sesión, el GPD aceptó las propuestas formuladas por los Copresidentes acerca de la organización de los trabajos del GPD sobre el tema 3 del programa.

22. El GPD celebró una sesión el 6 de diciembre con el fin de evaluar los progresos realizados y de examinar posibles formas de avanzar. En relación con esa sesión oficiosa, y atendiendo a la invitación formulada por el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10, el 8 de diciembre los Copresidentes hicieron pública una versión revisada del texto del proyecto de decisión que se hace referencia en el párrafo 16 *supra*, y del proyecto de texto que recogía los elementos de un proyecto de texto de negociación. A petición de las Partes se hizo una recopilación de las propuestas de texto aportadas por estas¹⁴, que se publicó en el sitio web de la Convención¹⁵.

23. Tras la sesión de evaluación y la publicación de los proyectos de texto a que se hace referencia en el párrafo 22 *supra*, el GPD siguió afinando su labor, entre otras cosas mediante la negociación línea a línea del texto del proyecto de decisión sobre el tema 3 del programa. Los progresos logrados a este respecto quedaron reflejados en:

a) Una versión revisada del proyecto de texto que recogía los elementos de un proyecto de texto de negociación, publicada el 10 de diciembre;

¹⁰ FCCC/TP/2014/13 y Add.1 a 4.

¹¹ FCCC/ADP/2013/3, párr. 30 c) ii).

¹² <http://unfccc.int/bodies/awg/items/8682.php>.

¹³ http://unfccc.int/files/bodies/awg/application/pdf/lima_conference_adp_relevant_events.pdf.

¹⁴ <http://unfccc.int/bodies/awg/items/8757.php>.

¹⁵ http://unfccc.int/files/bodies/awg/application/pdf/compilation_of_inputs.pdf.

b) Versiones revisadas del texto del proyecto de decisión sobre el tema 3 del programa en que se reflejaba el estado de las negociaciones, publicadas en el sitio web de la Convención los días 9, 10 y 11 de diciembre¹⁶.

24. Los progresos realizados también se vieron reflejados en los informes orales que hicieron los Copresidentes del GPD en las sesiones plenarias oficiosas convocadas por el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10 los días 10,11 y 12 de diciembre con el fin de hacer balance de la situación.

25. Además de las consultas con las Partes celebradas por el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10 y de las negociaciones en curso en el seno del GPD, el 12 de diciembre el Presidente inició consultas ministeriales sobre las cuestiones tratadas en el GPD, que facilitaron en su nombre los ministros Vivian Balakrishnan (Singapur) y Tine Sundtoft (Noruega) con miras a lograr que el proceso del GPD culminara con éxito.

26. El 13 de diciembre, los Copresidentes convocaron una sesión oficiosa del GPD para introducir un nuevo proyecto de decisión revisado sobre el tema 3 del programa, con un anexo en el que se recogían los elementos para un proyecto de texto de negociación a que se hace referencia en el párrafo 23 a) *supra*¹⁷.

27. El mismo día, los Copresidentes inauguraron la 14ª sesión plenaria e invitaron al GPD a que examinara el proyecto de decisión que se menciona en el párrafo 26 *supra*.

28. Al principio de la sesión, el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10 recordó las expectativas que existían sobre el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Lima, que constituiría una sólida base para el logro de un acuerdo en París. El Presidente pidió flexibilidad y alentó a las Partes a que trabajaran juntas para conseguir la necesaria conclusión satisfactoria.

29. Formularon declaraciones los representantes de 41 Partes, algunos de ellos en nombre del Grupo de Integridad Ambiental, el Grupo de los Estados de África, la Unión Europea y sus 28 Estados miembros, los PMA, la AILAC, los Países en Desarrollo Afines, la Liga de los Estados Árabes y los países del grupo BASIC.

2. Conclusiones

30. Los Copresidentes, a la luz de los debates celebrados en la 14ª sesión del GPD, informaron al Grupo de que, con el convencimiento de que la celebración de nuevas consultas entre las Partes daría lugar a un acuerdo, transmitirían bajo su propia autoridad el texto recogido en el documento FCCC/ADP/2014/L.5 al Presidente de la CP con el fin de que dirigiera las consultas para que las Partes acordaran un texto para su examen y aprobación en la CP 20¹⁸.

IV. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

31. El GPD examinó este tema del programa en su 13ª sesión. No se planteó ningún otro asunto.

¹⁶ <http://unfccc.int/bodies/awg/items/8743.php>.

¹⁷ FCCC/ADP/2014/L.5.

¹⁸ El 13 de diciembre, por recomendación del Presidente, la CP aprobó la decisión 1/CP.20.

V. Informe sobre la séptima parte del segundo período de sesiones

(Tema 5 del programa)

32. En su 14ª sesión, el GPD examinó el proyecto de informe sobre la séptima parte de su segundo período de sesiones¹⁹. En la misma sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD autorizó a la Relatora a ultimar el informe sobre la séptima parte del período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección de los Copresidentes.

VI. Suspensión del período de sesiones

33. En su 14ª sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD acordó suspender el segundo período de sesiones y reanudarlo el 8 de febrero de 2015 en Ginebra (Suiza).

34. En esa misma sesión, los Copresidentes del GPD agradecieron a las Partes su trabajo y su apoyo, y declararon suspendido el segundo período de sesiones del GPD.

¹⁹ FCCC/ADP/2014/L.4.

Anexo I

Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la séptima parte de su segundo período de sesiones

Documentos preparados para la séptima parte del período de sesiones

| | |
|-----------------------------|--|
| FCCC/ADP/2014/L.4 | Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada sobre la séptima parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Lima del 2 al 11 de diciembre de 2014 |
| FCCC/ADP/2014/L.5 | Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17. Proyecto de conclusiones propuesto por la Copresidencia |
| FCCC/ADP/2014/CRP.4 | Submission from the African Group |
| FCCC/TP/2014/13 y Add.1 a 4 | Updated compilation of information on the mitigation benefits of actions, initiatives and options to enhance mitigation ambition. Technical paper |

Otros documentos del período de sesiones

| | |
|----------------------------|---|
| FCCC/CP/2013/10 y Add.1 | Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 19º período de sesiones, celebrado en Varsovia del 11 al 23 de noviembre de 2013 |
| FCCC/CP/2012/8 y Add.1 | Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Doha del 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012 |
| FCCC/CP/2011/9 y Add.1 y 2 | Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011 |
| FCCC/ADP/2014/3 | Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de la sexta parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Bonn del 20 al 25 de octubre de 2014 |
| FCCC/ADP/2014/2 | Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de la quinta parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Bonn del 4 al 14 de junio de 2014 |

| | |
|-----------------|--|
| FCCC/ADP/2014/1 | Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de la cuarta parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Bonn del 10 al 14 de marzo de 2014 |
| FCCC/ADP/2013/3 | Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de la tercera parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Varsovia del 12 al 23 de noviembre de 2013 |
| FCCC/ADP/2013/2 | Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de las partes primera y segunda de su segundo período de sesiones, celebradas en Bonn del 29 de abril al 3 de mayo y del 4 al 13 de junio de 2013 |

Anexo II

Notas oficiosas preparadas para el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la séptima parte de su segundo período de sesiones

| | |
|--------------------------|--|
| ADP.2014.10.InformalNote | Scenario note on the seventh part of the second session of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action, including reflections on progress made at the sixth part of the second session of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action. Note by the Co-Chairs |
| ADP.2014.11.NonPaper | Non-paper on elements for a draft negotiating text |
| ADP.2014.12.DraftText | Advancing the Durban Platform for Enhanced Action |
